I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000307

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 27 FEB. 2015

V I S T O S:

Las Providencias del administrador municipal Nº103/ 806 /2015 y N° 103/772/2015, El ordinario número N° 400/161/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, el Registro de Obligación de Programas N° 15 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto El Ordinario Nº500/255/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; El decreto exento N° 202/71/2015 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/0071/2015, se aprobó el programa denominado" **Contratación de personal a honorarios en el Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo**".

D E C R E T O:

1.- Modifíquese el decreto exento N° 202/71/2015, al tenor de lo siguiente:

En el punto 2, <u>donde dice</u>:

3° Contratación a Honorario de un/a Coordinador/a Laboral
(02 de Enero al 31 Diciembre 2015)

Datos personales.

Nombre Completo	Jessica de las Mercedes Perez Castillo
Cédula de Identidad	09.211.853-3
Dirección	Baldomero Lillo N° 7019. Villa Vista Alegre
Teléfono	225338226 – 7.6967638
Función	- Optima atención de público que acude a la oficina de la O.M.I.L., en busca de información sobre ofertas laborales, derivaciones de trabajo a empresas, inscripción a la Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.), etc. - Inscripción de los usuarios en el portal web Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.) y capacitación de los procedimientos necesarios para su correcta utilización. - Recepción de las solicitudes de personal que las empresas realizan vía teléfono, e-mail o personalmente en la oficina de la OMIL. - Actualización diaria del portal web Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.) , referente a las

	personas inscritas y a las ofertas laborales de la comuna, las que deben ser informadas en el monitor que posee la OMIL. - Actualización permanente de un registro y base de datos de los curriculums entregados por los usuarios de la OMIL. - Derivación a empresas de los usuarios de la OMIL que cumplen el perfil establecido y seguimiento durante los dos primeros meses de trabajo hasta que obtiene contrato definitivo.
Lugar de Ejecución	Departamento Capacitación, Empleo y Fomento Productivo. Ubicado en las Hortensias N° 400, Cerrillos. Horario de Lunes a Viernes desde las 08.30 a 17.30 hrs.
Remuneración Mensual Bruta que percibirá	$ 333.333.- Doce meses $ 3.999.996.- 02/01/2015 al 31/12/2015

Debe decir:

3° Contratación a Honorario de un/a Coordinador/a Laboral
(02 de Enero al 31 Diciembre 2015)

Datos personales.

Nombre Completo	Jessica de las Mercedes Perez Castillo
Cédula de Identidad	09.211.853-3
Dirección	Baldomero Lillo N° 7019. Villa Vista Alegre
Teléfono	225338226 – 7.6967638
Función	- Optima atención de público que acude a la oficina de la O.M.I.L., en busca de información sobre ofertas laborales, derivaciones de trabajo a empresas, inscripción a la Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.), etc. - Inscripción de los usuarios en el portal web Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.) y capacitación de los procedimientos necesarios para su correcta utilización. - Recepción de las solicitudes de personal que las empresas realizan vía teléfono, e-mail o personalmente en la oficina de la OMIL. - Actualización diaria del portal web Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.) , referente a las personas inscritas y a las ofertas laborales de la comuna, las que deben ser informadas en el monitor que posee la OMIL. - Actualización permanente de un registro y base de datos de los curriculums entregados por los usuarios de la OMIL. - Derivación a empresas de los usuarios de la

	OMIL que cumplen el perfil establecido y seguimiento durante los dos primeros meses de trabajo hasta que obtiene contrato definitivo.
Lugar de Ejecución	Departamento Capacitación, Empleo y Fomento Productivo. Ubicado en las Hortensias N° 400, Cerrillos. Horario de Lunes a Viernes desde las 08.30 a 17.30 hrs.
Remuneración Mensual Bruta que percibirá	**$ 450.000.-** **Doce meses $ 5.400.000**.- 02/01/2015 al 31/12/2015

En el punto 2, donde dice:

V. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

Tipo	Monto
Encargado/a de la Unidad de Fomento Productivo.	$8.000.004.-
Intermediador/a Laboral	$ 3.999.996.-
Coordinador/a Laboral	$3.999.996.-
Profesional Psico-Social	$ 2.250.000.
Gestor Territorial	$ 2.250.000.
Apoyo Fomento Productivo	$ 3.999.996
Fondo fijo a nombre del Sr. Christian Carroza González para la compra de: - Materiales de oficina (papelería, archivadores lápices, resmas etc.), útiles de aseo y limpieza. Fondo fijo a nombre de la Sra. Margarita Bucarey Riveros, para: - Compra de Tóner para impresoras e insumos computacionales.	Cuenta: 22.04.001.- $200.000.- $400.000.-
Total	$25.099.992.-

Debe decir:

VI. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

Tipo	Monto
Encargado/a de la Unidad de Fomento Productivo.	$8.000.004.-
Intermediador/a Laboral	$ 3.999.996.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000307

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Coordinador/a Laboral	**$5.400.000.-**
Profesional Psico-Social	$ 2.250.000.
Gestor Territorial	$ 2.250.000.
Apoyo Fomento Productivo	$ 3.999.996
Fondo fijo a nombre del Sr. Christian Carroza González para la compra de: - Materiales de oficina (papelería, archivadores lápices, resmas etc.), útiles de aseo y limpieza. Fondo fijo a nombre de la Sra. Margarita Bucarey Riveros, para: - Compra de Tóner para impresoras e insumos computacionales.	Cuenta: 22.04.001.- $200.000.- $400.000.-
Total	**$26.499.996.-**

En el punto 4.- <u>donde dice:</u>

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$25.099.996.-** (Veinticinco millones noventa y nueve mil novecientos noventa y dos pesos).

<u>Debe decir:</u>

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$26.499.996.-** (veintiséis millones noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos).

2.- En lo no modificado por el presente instrumento permanece inalterables el programa y decretos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)
Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000307

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

MZR/CTV/jrk.

Distribución:
Dideco
Carpeta virtual Decretos correlativos
Página Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 25 Feb. 2015
Nº Ingreso: 641
Hora:

ORD.: N°500/255 / 2015.
ANT.: No hay.

MAT.: Lo que Indica.

Cerrillos, 24 de Febrero de 2015.-

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCO ZEPEDA RISSO

Junto con saludar muy cordialmente a usted, solicito la factibilidad de modificar el Decreto Exento N° 202/071/2015. Correspondiente a las remuneraciones propuestas para el cargo de Coordinador Laboral de la funcionaria Sra. Jessica de las Mercedes Perez Castillo.

Donde dice:

3° Contratación a Honorario de un/a Coordinador/a Laboral
(02 de Enero al 31 Diciembre 2015)

Datos personales.

Nombre Completo	Jessica de las Mercedes Perez Castillo
Cédula de Identidad	09.211.853-3
Dirección	Baldomero Lillo N° 7019. Villa Vista Alegre
Teléfono	225338226 – 7.6967638
Función	- Optima atención de público que acude a la oficina de la O.M.I.L., en busca de información sobre ofertas laborales , derivaciones de trabajo a empresas, inscripción a la Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.), etc. - Inscripción de los usuarios en el portal web Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.) y capacitación de los procedimientos necesarios para su correcta utilización. - Recepción de las solicitudes de personal que las empresas realizan vía teléfono, e-mail o personalmente en la oficina de la OMIL. - Actualización diaria del portal web Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.) , referente a las personas inscritas y a las ofertas laborales de la comuna, las que deben ser informadas en el monitor que posee la OMIL. - Actualización permanente de un registro y base de datos de los curriculums entregados por los usuarios de la OMIL. - Derivación a empresas de los usuarios de la

	OMIL que cumplen el perfil establecido y seguimiento durante los dos primeros meses de trabajo hasta que obtiene contrato definitivo.
Lugar de Ejecución	Departamento Capacitación, Empleo y Fomento Productivo. Ubicado en las Hortensias N° 400, Cerrillos. Horario de Lunes a Viernes desde las 08.30 a 17.30 hrs.
Remuneración Mensual Bruta que percibirá	**$ 333.333.-** **Doce meses $ 3.999.996.-** 02/01/2015 al 31/12/2015

Debe decir:

3° Contratación a Honorario de un/a Coordinador/a Laboral (02 de Enero al 31 Diciembre 2015)

Datos personales.

Nombre Completo	Jessica de las Mercedes Perez Castillo
Cédula de Identidad	09.211.853-3
Dirección	Baldomero Lillo N° 7019. Villa Vista Alegre
Teléfono	225338226 – 7.6967638
Función	- Optima atención de público que acude a la oficina de la O.M.I.L., en busca de información sobre ofertas laborales , derivaciones de trabajo a empresas, inscripción a la Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.), etc. - Inscripción de los usuarios en el portal web Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.) y capacitación de los procedimientos necesarios para su correcta utilización. - Recepción de las solicitudes de personal que las empresas realizan vía teléfono, e-mail o personalmente en la oficina de la OMIL. - Actualización diaria del portal web Bolsa Nacional de Empleo (B.N.E.) , referente a las personas inscritas y a las ofertas laborales de la comuna, las que deben ser informadas en el monitor que posee la OMIL. - Actualización permanente de un registro y base de datos de los curriculums entregados por los usuarios de la OMIL. - Derivación a empresas de los usuarios de la OMIL que cumplen el perfil establecido y seguimiento durante los dos primeros meses de trabajo hasta que obtiene contrato definitivo.
Lugar de Ejecución	Departamento Capacitación, Empleo y Fomento Productivo. Ubicado en las Hortensias N° 400, Cerrillos. Horario de Lunes a Viernes desde las 08.30 a 17.30 hrs.
Remuneración Mensual Bruta que percibirá	**$ 450.000.-** **Doce meses $ 5.400.000.-** 02/01/2015 al 31/12/2015

Donde dice:

V. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

Tipo	Monto
Encargado/a de la Unidad de Fomento Productivo.	$8.000.004.-
Intermediador/a Laboral	$ 3.999.996.-
Coordinador/a Laboral	**$3.999.996.-**
Profesional Psico-Social	$ 2.250.000.
Gestor Territorial	$ 2.250.000.
Apoyo Fomento Productivo	$ 3.999.996
Fondo fijo a nombre del Sr. Christian Carroza González para la compra de: - Materiales de oficina (papelería, archivadores,lápices, resmas etc.),Utiles de aseo y limpieza. Fondo fijo a nombre del Sra. Margarita Bucarey Riveros. - Compra de Toner para impresoras e insumos computacionales.	Cuenta : 22.04.001.- $200.000.- $400.000.-
Total	$**25.099.992**.-

Debe decir:

VI. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

Tipo	Monto
Encargado/a de la Unidad de Fomento Productivo.	$8.000.004.-
Intermediador/a Laboral	$ 3.999.996.-
Coordinador/a Laboral	$**5.400.000**.-
Profesional Psico-Social	$ 2.250.000.
Gestor Territorial	$ 2.250.000.
Apoyo Fomento Productivo	$ 3.999.996
Fondo fijo a nombre del Sr. Christian Carroza González para la compra de: - Materiales de oficina (papelería, archivadores, lápices, resmas etc.),Útiles de aseo y limpieza. Fondo fijo a nombre del Sra. Margarita Bucarey Riveros. - Compra de Toner para impresoras e insumos computacionales.	Cuenta : 22.04.001.- $200.000.- $400.000.-
Total	$**26.499.996**.-

Donde dice:

V. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$25.099.992.- (Veinticinco millones noventa y nueve mil novecientos noventa y dos pesos).**

Debe decir:

V. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$26.499.996.- (Veintiséis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos).**

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/CCG/ccg.
C.c.:
◊ Archivo
◊ Omil

PROVIDENCIA Nº 103/ 806/2015

Cerrillos 27 FEB. 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
02 MAR. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

0000307

A: _____

- [X] **Secretaria Municipal**
- [ ] **Dirección Jurídica**
- [ ] **Secplan**
- [ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**
- [ ] **Dirección de Control**
- [ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**
- [ ] **Dirección de Gestión Ambiental**
- [ ] **Dirección de Obras Municipales**
- [ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**
- [ ] **Tesorería**
- [ ] **Depto. Educación**
- [ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
- [ ] **Depto. Servicios Generales**
- [ ] **Depto. Relaciones Publicas**
- [ ] **Depto. Abastecimiento**
- [ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
- [ ] **Depto. Personal**
- [ ] **Depto. Remuneraciones**
- [ ] **Depto. Derechos de Aseo**
- [ ] **Administrador Gimnasio**

Decrétese modificación al D.E N°202/071/2015, en virtud de lo solicitado en el Ord. N°500/255/2015 y que cuenta con factibilidad según Ord. N°400/161/2015 de Finanzas.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. Muni... A.D.M. Mun... Documento Recibido Fecha:..... Nº Ingreso: 6710 Hora.....

ORD.: N°400/ 161 /2015

ANT.: *Prov. N°103/ 772 /2015*

MAT.: *Memorándum N°500/255/2015*

CERRILLOS, *Febrero 26 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAMIRO REYES REBOLLEDO

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. MARCOS ZEPEDA RISSO

Por el presente oficio y para sancionar por decreto alcaldicio, remito a Ud. Programas y factibilidades solicitadas, consignadas en el documento del Ant. y del epígrafe, debidamente contabilizado según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N°15: "Ajuste Mayor Valor P/aumento remuneración de Sra. Jessica Perez C."*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

RAMIRO REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RRR/ndl
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 772 /2015

Cerrillos 25 FEB. 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

A: _____

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita factibilidad presupuestaria en virtud de lo solicitado mediante el Ord. N°500/255/2015, sobre aumento de sueldo de la Sra. Jessica Pérez Castillo.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 26/02/2015

OBLIGACION

Comprobante	698	Fecha	26/02/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	15	Departamento	CAPACITACION Y EMPLEO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	AJUSTE MAYOR VALOR P/AUMENTO REMUNERACION DE SRA. JESSICA PEREZ C.				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,400,004	1,050,938,000	1,042,289,106	7,248,890
	Total	1,400,004			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	1,400,004	1,050,938,000	1,042,289,106	7,248,890

PREPARADO POR

V° B°
Efraín Navarro V.
Presupuesto